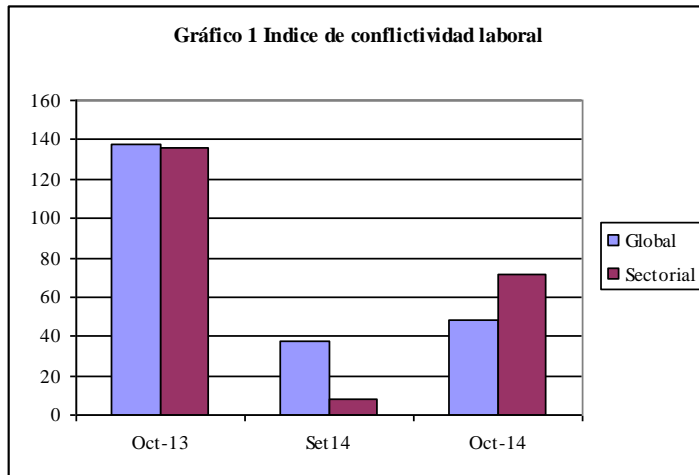


Informe de Conflictividad Laboral

Octubre 2014

Aumento de la conflictividad. En el mes de octubre la conflictividad con respecto al mes anterior tuvo un aumento significativo: 30% a nivel global y se multiplicó por ocho a nivel

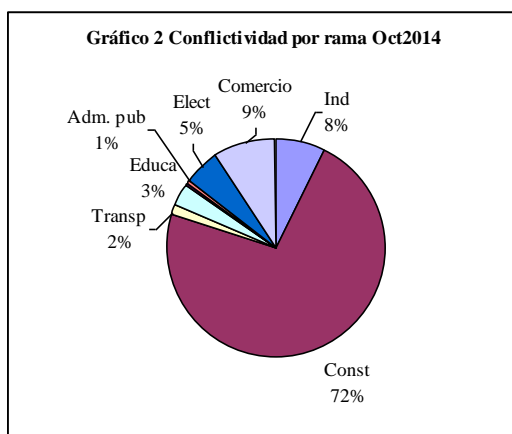


sectorial. (Gráfico 1). Estas diferencias se explican porque este mes hubo una muy elevada conflictividad en varias ramas y empresas. Sin embargo en relación a un año atrás se observa una disminución del 65% a nivel global y del 48% a nivel sectorial. Esto se debe a que en octubre de 2013 se realizó un paro general y varios paros cuantitativamente importantes a nivel de rama por

mejoras salariales durante la ronda de negociación del sector privado.

En el mes de octubre se registraron 11 conflictos en total, en un caso hubo ocupación del lugar de trabajo (Hospital Español). Por los mismos se perdieron 82.912 jornadas laborales. Los trabajadores involucrados en conflictos fueron 141.465.

Las tres cuartas partes de la conflictividad se concentraron en la construcción



Nuevamente la construcción fue la rama con mayor conflictividad debido al fallecimiento de tres trabajadores en accidentes de trabajo que implicaron la realización de dos paros en el sector.

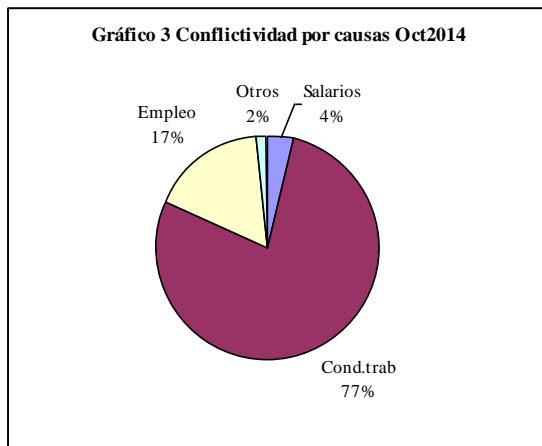
Le siguió, muy por debajo, el comercio con un 9% del total debido a un paro del sector en rechazo al envío al seguro de paro de más de 1000 trabajadores.

Se registraron además una serie de paros puntuales en distintos sectores dentro de los que se destaca el paro en los Registros Públicos y en el Registro Civil. Este conflicto tiene relevancia no tanto por su importancia cuantitativa, que fue muy baja (1% de la conflictividad total) sino por su cobertura en los medios de prensa, que fue muy alta, así como por algunas de sus consecuencias. Las medidas han sido la no realización de algunos trámites y la

suspensión de casamientos. Esto a su vez generó un paro de escribanos que reclaman su derecho a trabajar, trabajo distorsionado por la demora en la entrega de certificados varios.

Por otro lado este conflicto tiene vinculación con el del Poder Judicial. Este se origina en una decisión del Poder Ejecutivo de elevar los salarios de los cargos principales del Poder Ejecutivo y no extender este aumento a los organismos cuyos salarios estaban vinculados a los de los ministros. Esta decisión fue denunciada a la Justicia y hubo un fallo positivo cuyo cumplimiento implica pagar con retroactividad aquel incremento. Esta cifra fue cuantificada en la prensa en unos 60 millones de dólares. Hubo negociaciones entre la Suprema Corte y el Ministerio de Economía, pero aun no hay una fórmula de acuerdo.

Mejores condiciones de trabajo fue la principal reivindicación. El reclamo de mejores



condiciones de trabajo fue la principal causa de la conflictividad. Se explica por los paros en la construcción, por un paro en UTE también por el fallecimiento de un trabajador en un accidente y un paro de médicos en el departamento de Rivera ante la agresión a un médico.

En segundo lugar se ubicaron los conflictos por empleo, paros en las empresas de envasado de supergas y en el comercio, ambos por el mismo motivo: envíos al seguro

de paro. En el primer caso el paro se levantó con una mesa de negociación y el segundo está latente. Por mejoras salariales se registraron paros en Copsa y el transporte suburbano por un aumento impago, en la Universidad donde los funcionarios reclaman una decisión sobre el salario mínimo de los mismos, y los paros en los registros ya mencionados. En "otros" se registró el paro en el Hospital Español por la agresión del director a un funcionario al fin de una reunión, que terminó al otro al declararse la esencialidad y un paro de docentes de secundaria para concurrir a las marchas del "no a la baja".

Perspectivas

La conflictividad del mes aumentó por el fallecimiento de cuatro trabajadores en accidentes laborales los cuales son imposibles de prever. Si se excluyen los mismos la conflictividad fue muy baja tal como se esperaba en este mes tan particular de elecciones nacionales. En el mes de noviembre sin embargo el conflicto del Poder Judicial y los registros puede generar un aumento de la conflictividad. Se han establecido negociaciones con el gobierno pero por ahora no se ha avanzado en soluciones y existen anuncios de aumento de medidas.